

La Tierra de Segovia

Año I--1919

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 180

CRONICAS DE BARCELONA

Tío, yo no he sido

Nueve días van transcurridos desde que el Congreso de los diputados con su votación contraria a la proposición de Marcelino Domingo, reconoció tácitamente la legalidad del funcionamiento de las Juntas militares, sin que desde aquella fecha se haya vuelto a reunir para atajar el incendio bolchevista que consume a la Nación, con grave complicidad del Gobierno que disfrutamos. Y decimos grave complicidad, porque tal calificativo merece su conducta.

Bien que no se reúnan otra vez las Cortes por lo mal que lo hacen, pero mal que el Gobierno no gobierne.

Al llegar aquí, nos viene la noticia de la crisis y preferimos aplazar para otro día la continuación de la crónica.

Y no nos duele, porque *La Veu de Catalunya* nos dá materia para seguir adelante nuestro cometido.

El órgano de Cambó, publica su editorial con el epígrafe de «La solución de la crisis» y ya muy adelantado el artículo dice:

«Sería realmente cómico, si uno no sintiera soplar por todas partes el viento de la tragedia, contemplar los escrupulos legalistas de esta gente, la cual acaba de vulnerar leyes fundamentales y hasta preceptos de derecho natural para buscar soluciones a conflictos que ellos mismos se crearon, e intentar salir de un callejón del cual ellos mismos se cerraron antes la puerta.

«Nosotros, los nacionalistas catalanes, que estamos limpios de toda clase de culpas y complicidades en lo que ahora sucede, bien que habemos anunciado todo lo que pasa y oportunamente hemos propuesto el remedio. Pero las oligarquías centralistas, con tal de no dar satisfacción a las justas aspiraciones de Cataluña, no nos quisieron escuchar y privaron a España de nuestra colaboración, creyendo que podrían prescindir de nuestra fuerza.

«La realidad, inexorablemente, les ha demostrado su error. La responsabilidad es, pero de ellos, toda entera. Es llegada la hora que cada cual responda de sus actos y acepte sus responsabilidades».

Y termina diciendo que se ha pasado ya bastante tiempo aplazando problemas y que ha llegado la hora de solucionarlos y que quien no lo quiera entender así, no podrá tardar en tocar los trágicos resultados.

Habrás visto lector, como Cambó se saca de encima las moscas, pues no hay duda que el editorial es de Cambó.

Ellos los inocentes, ellos los limpios de pecado, ellos los sin mancha. Ellos los que para todo tienen solución, ellos los que no han sido atendidos, ahora, en la hora trágica anuncian la hora de las responsabilidades.

No quieren recordar, que gracias a sus antipatrióticas campañas en el Congreso y fuera de él, el Tesoro nacional no embolsó los doscientos millones de pesetas que el señor Alba desde el Ministerio de Hacienda intentó obtener de los beneficios de la guerra.

No quieren recordar, que gracias a aquella antipatriótica conducta, se sumaron a sus filas, también antipatrióticas, muchísimos mercaderes agradecidos a no haber habido de dar al Estado unas miserables pesetas de las innumerables que ganaron pasando más allá de las fronte-

ras todo lo más elemental para la vida ciudadana.

No quieren recordar que aquellas mesnadas de mercaderes, hayan desertado de sus filas, convencidas de que el nacionalismo ha sido para ellas, el callejón sin salida a todas las cuitas de un comerciante.

No quieren recordar que durante nueve meses, fueron ministros de Fomento y Subsistencias y antes de Hacienda y que en cualquiera de aquellos centros se pudo hacer mucho para salvar a España.

No quiere recordar que su actuación en aquellos ministerios, dió mucho que hablar en materia de moralidad y de caciquismo.

No quieren recordar que para acallar las ansias de sus partidarios embaucados por ellos de antemano, pidieron la libertad de territorios patrios a naciones extranjeras y aun a pueblos que no habían alcanzado tal categoría.

Si recordaran esto, no hablarían de que es llegada la hora de las responsa-

bilidades, ya que el día que tal suene, no habrá en España bastantes horcas para colgar de ellas a los que traicionaron a la Patria.

JAIMÉ BORDAS Y FIGUERAS

Barcelona, 8, 12, 19.

POSTDATA.—La Lliga regionalista, ha acordado que se aumente a siete pesetas, cincuenta céntimos, la cuota de cinco que satisfacen sus socios. Suponiendo, que a su vez esté suponiendo el mal estado económico de la entidad, hemos practicado averiguaciones y parece que el motivo del alza de la cuota, se debe a la suspensión de pagos de unos banqueros de Olot que tienen algo que ver con «Los Segadors» y se debe también, a la desaparición de un prócer de la Lliga, senador por Tarragona, quien según se dice, ha dejado un pasivo de millón y medio de pesetas.

Nada más por hoy lector, que «Visca Catalunya».

BORDAS

REFLEXIONES DEL MOMENTO

Quien lleva la carga

Sobre el labrador caen todas las cargas y a él no llega apenas ninguno de los beneficios que suele distribuir—ahora con esplendidez asombrosa—el Estado.

Y sin embargo, contra el labrador, víctima en tiempos normales de desdenes y desamparo, se viene realizando una persecución tan sañuda y tenaz, como merecían los que durante cuatro años, en plena guerra, han prescindido absolutamente de las necesidades y las conveniencias de España, para pensar solamente en su egoísta interés.

Es milagroso que las clases media y proletaria puedan sostenerse, dada la anarquía de los mercados, que son fortalezas inexpugnables, donde no pueden entrar nunca ni la razón ni la justicia. El productor vende a un precio y el consumidor compra al doble o al triple. Entre el que cultiva y el que come hay poderes misteriosos que viven a expensas de uno y de otro, sin que acierten a impedirlo quienes de ello tienen obligación

DIVULGACIÓN PECUARIA

Enfermedades del ganado porcino

(Conclusión)

Vacunación contra la peste

Dos procedimientos tenemos para inmunizar de peste: la suero-inmunización y la suero vacunación. El primero consiste en inyectar únicamente suero obtenido de la sangre de cerdos que han padecido la peste y han curado.

La suero-vacunación debe emplearse en regiones indemnes de peste; la suero-inmunización al contrario en las que ésta exista. La aplicación es bien sencilla. Sabemos que los sueros confieren una inmunidad de corta duración; pues bien, en las zonas libres, cuando esté en su apogeo esa inmunización conferida por el suero, inyectamos virus y la inmunización de pasiva y pasajera se convertirá en activa y duradera. En las regiones infectadas inyectamos suero y no tenemos necesidad de propinarle virus, puesto que le tenemos en la localidad, bastando con poner los cerdos sanos en contacto con los enfermos.

Las inyecciones preventivas de suero contra la peste están indicadas:

Primero. Para hacer posible la cría de los cerdos en los criaderos infectados o amenazados por la peste porcina. Con este objeto se debe vacunar, con las dosis establecidas, todos los cerdos al segundo o tercer día de nacer.

Segundo. Para evitar el peligro por medio de los nuevos animales adquiridos de procedencia no segura. En este caso se recomienda tratar inmediatamente con el suero, lo mismo los cerdos adquiridos que los ya existentes en la posesión.

Tercero. Para detener la epizootia cuando haya aparecido en una hacienda, e impedir así que la infección pueda causar mayores estragos. Para conseguir este objeto es preciso sacrificar los animales visiblemente enfermos e inyectar el suero a todos aquellos otros aparentemente sanos.

Los sueros empleados son el de Hutyra-Koves y el de Dorset; el primero austro-húngaro y norteamericano, el segundo. Los resultados obtenidos en España con estos sueros no son lo satisfactorios que sería de desear. Tal vez condiciones de raza o de medio hagan va-

riar los resultados, pues en sus respectivos países de producción estos sueros son muy ventajosos. Actualmente trabajan sin descanso en España el sabio director de la Escuela de Veterinaria de Madrid, Sr. García Izcarra y don Tomás Campuzano, auxiliar de enfermedades infec-contagiosas e inspección de carnes y substancias alimenticias, persona muy competente en cuantos asuntos de laboratorio se refiere. También trabaja con ellos el joven y entusiasta veterinario señor Ruiz Folgado. Por éste he sabido que sus experiencias van por buen camino, pues con el suero obtenido por ellos, tienen mejores resultados que con los extranjeros. De desear sería que se llegara al éxito y a disponer de gran cantidad para poder emplearlo en tantas ocasiones como fuera necesario, que no son pocas.

Vacunación contra la pulmonía contagiosa

Dos tratamientos preventivos tenemos contra la pulmonía: uno consiste en la inyección de suero obtenido de la sangre de cerdos inmunizados con pasteurizadas de diversas procedencias; el otro, en la inyección de ese mismo suero y de extracto bacterico polivalente filtrado. Se deberá practicar el primer procedimiento en todas las porquerizas infectadas, en las que la enfermedad ha arraigado de tal modo que el germen infectante está tan extendido que infecte a casi todas las crías poco tiempo después de nacer. De esta manera, merced a la acción preventiva del suero, los lechones resisten muy bien la infección activa natural y quedan inmunes. Este mismo hecho no puede repetirse en ahijaderos infectados por formas crónicas y benignas de septicemia, pues en tales circunstancias la infección activa espontánea, muchas veces no tiene lugar y a causa de ello alguno de los animales que han recibido la inyección de suero pocas semanas después presentan síntomas de pulmonía porque la inmunidad pasiva con el suero, es de muy breve duración y no tuvo lugar la activa.

Para remediar este inconveniente, se emplea el segundo procedimiento, o sea se inyecta en la cara interna de un mus-

lo suero y en el otro, extracto bacterico polivalente y más tarde se inyecta sólo extracto bacterico polivalente. Este es completamente estéril no habiendo por consiguiente, peligro de infección y determina en cambio una inmunidad activa duradera.

Para el tratamiento curativo emplease la linfa curativa.

El resultado práctico de la vacunación preventiva y curativa de los cerdos, si bien no se la puede calificar de inmejorable, como acontece con la del mal rojo, es sin embargo muy satisfactorio, toda vez que reduce casi a cero la mortalidad en explotaciones en las cuales antes de la vacunación tenían el 75-90 por 100 de pérdidas por septicemia.

Los fracasos que cuentan algunos prácticos son debidos en gran parte a emplear muchas veces éstos preparados utilísimos para combatir el B. suis septicus, contra infecciones de etiología distinta como la peste o la piobacilosis.

Vacunación contra el mal rojo

Puede realizarse la vacunación por la inoculación de virus atenuados o por las inyecciones combinadas de suero inmunizante y de virus. La primera es rigurosamente preventiva pero está contraindicada su aplicación en los animales expuestos al contagio, aunque parezcan indemnes. Mientras que las vacunas se toleran con extrema facilidad por los animales no expuestos al contagio, los sujetos que encierran en su aparato digestivo bacilos irrulentos, se muestran muy sensible a ellas. El organismo que se defiende con éxito contra una invasión por la vía intestinal, sucumbe si es atacado al mismo tiempo por otro punto. Se explica que esta vacunación dé resultados excelentes en las regiones en que se practica con regularidad todos los años antes de que aparezca la enfermedad. Por el contrario sus efectos son inseguros si se interviene durante la epizootia. En este caso deberá usarse la suero-vacunación, es decir, se inyectará primero suero y después vacuna.

Las inyecciones de suero inmunizante constituyen el único tratamiento eficaz. La curación es tanto más probable cuanto más pronto se interviene después de la invasión.

TEODOMIRO MARTIN
Alumno de Veterinaria

Por tierras de Segovia

Sepúlveda

Reunión de maestros interinos

En una de las escuelas de niños de esta villa, se verificará el día 14 de este mes, a las doce de la mañana, una reunión de maestros que cuenten con servicios interinos, a fin de tratar de asuntos de mucho interés para la clase.

Se ha rogado la asistencia de todos los del partido a esta reunión, para lo cual se han enviado las oportunas citaciones, en las que se les recomienda permanezcan firmemente unidos para conseguir las anheladas mejoras solicitadas de los poderes públicos.

Somosierra

Casla

Asociación de Hijas de María

Con el mayor entusiasmo y regocijo y gracias a la iniciativa del señor cura regente de esta parroquia don Isidro Sanz, se ha constituido en este pueblo la Asociación de Hijas de María, a la que puede decirse que pertenecen casi todas las jóvenes de Casla.

Inmediatamente después de su fundación, celebraron una novena en honor de la Purísima, y tal ardor pusieron en organizarla bien, que pueden todos cuantos contribuyeron al fin logrado, estar satisfechos y orgullosos de su obra.

En los días de novena, siete jóvenes—muy bonitas por cierto—acompañadas al órgano por el sacristán de esta iglesia, Serafín Martín, han entonado sencillos y preciosos cánticos, dedicados a María, que han resultado muy armoniosos y solemnes.

Para final de fiesta, en la misa mayor oficiada anteayer, recibieron el pan eucarístico la mayor parte de las jóvenes que componen la Asociación.

Por la tarde ha habido procesión, rifa de un objeto y baile muy animado, que se prolongó hasta la madrugada.

Ha sido en fin, una fiesta cuyo recuerdo perdurará eternamente entre los habitantes de esta localidad, por lo que enviamos nuestra enhorabuena a las Hijas de María y especialmente al señor cura párroco, que trabajó incesantemente en la organización de los actos religiosos de que hemos hecho mención, y por lo cual merece mil plácemes sinceros y efusivos.

En Italia.—Desórdenes en Mantua

Los anarquistas provocaron el día tres graves desórdenes en Mantua, que hasta ayer no mencionaron los periódicos. Los amotinados destruyeron la esta-

ción, incendiaron la cárcel y fueron dueños de la ciudad todo el día, asaltando muchas casas particulares. Dos oradores que aconsejaban moderación fueron muertos por las masas. El día cuatro quedó ocupada la ciudad militarmente.

Informaciones de Madrid

(Por teléfono, una y media tarde)

BUGALLAL, ENCARGADO DE FORMAR GOBIERNO

Empiezan las gestiones.—Créese que fracasarán ante la actitud de los exministros del partido.—Alhucemas apoyará al exministro de Hacienda dimisionario.—La huelga de periodistas.—Se temen graves desórdenes.

Bugallal, encargado de formar Gobierno

En vista de haberse opuesto los demócratas y liberales a que se entregue al señor Dato el decreto de disolución de Cortes cuando lo estimara preciso, el Monarca encargó al conde de Bugallal de formar Gobierno, accediendo a indicaciones del señor Dato y para que el ministro de Hacienda dimisionario intentase la legalización de la obra económica, pues no era político ni oportuno un decreto de disolución en determinado momento y frente a obstáculos parlamentarios que la determinarían.

Empiezan las gestiones

El conde de Bugallal celebró inmediatamente una entrevista con el jefe de los conservadores, consiguiendo que este le prometiera su concurso y el de todo el partido.

Por lo tanto, aceptó los poderes que entregó el rey, dando principio a las gestiones necesarias para realizarlo.

Amigos íntimos del ministro de Hacienda, han declarado que para poder defender la obra económica en las Cámaras, el conde de Bugallal se encargará también de la cartera del ramo.

Indicase para ministro de Gracia y Justicia a don Mariano Ordóñez.

Manifestaciones de Burgos Mazo

Hablando de madrugada el ministro de la Gobernación con los periodistas, lamentó de los comentarios de sus amigos políticos, con relación al estado actual de cosas.

Dijo que aun cuando es el iniciador de la crisis, permanece alejado de ella.

Mostróse pesimista acerca de la formación de un Gabinete que no sea presidido por el señor Dato, pues en una reunión que han tenido los exministros de éste, se opusieron a una solución en otro sentido.

No se halla decidido a volver a ser ministro, aun cuando el señor Sánchez de Toca se lo propusiera.

Con respecto al pleito periodístico, deplora grandemente no poder intervenir por haber presentado la dimisión.

Bugallal, en Palacio

A las once y media de la mañana, estuvo en Palacio el conde de Bugallal, rodeándole los periodistas y acosándole a preguntas, a las cuales no pudo contestar nada de verdadero interés.

A la salida, confirmó que el rey le había encargado de formar Gobierno, habiendo aceptado y disponiéndose a realizar cuantas gestiones creyera convenientes para lograrlo.

Les manifestó también que a las cinco de la tarde volvería al regio Alcázar.

Impresiones

Las más dominantes, entre las que se presta esta crisis que parece un callejón sin salida, es la de que el ministro de Hacienda dimisionario fracasará en su encargo de formar Gabinete, pues como decimos anteriormente, los exministros conservadores no se hallan muy propicios a prestar su apoyo a un Gobierno que no le presida el señor Dato.

Alhucemas apoyará al conde de Bugallal

Desde Palacio se dirigió el conde de Bugallal al domicilio del marqués de Alhucemas, al que participó que su majestad le había dado el encargo de formar Gobierno.

El señor García Prieto prometió al conde de Bugallal su apoyo decidido, poniéndose a sus órdenes incondicionalmente.

Despachando con el Rey

Ha despachado con el Rey el señor Sánchez de Toca, enterándole de diversos asuntos de trámite.

La huelga de periodistas

Sigue en igual estado este conflicto. Por haber aceptado las bases del Sindicato han salido hoy a la luz pública *El Figaro*, *Diario Universal* y *La Correspondencia de España*.

A B C y *El Debate* fueron puestos a la venta protegidos por la policía, en la puerta del ministerio de la Gobernación.

Los repartidores de otros periódicos intentaron ejercer coacciones. Con este motivo se produjeron innumerables incidentes. Hubo cargas, detenciones y se repartieron estacazos entre los huelguistas.

Anoche se publicó *La Acción*. Se temen graves desórdenes si persisten las empresas editoriales en el propósito de sacar a la calle sus respectivas publicaciones, sin aceptar las bases propuestas por los sindicalistas.

Los periódicos que se han puesto a la venta acusan grandes deficiencias en la información.

LA CONCEPCION

TODOS LOS ARTÍCULOS ESTAN MARCADOS CON NUMEROS :— SIEMPRE NO :— VEDADES :—
LIBRERÍA RELIGIOSA
Plaza Mayor, 44 y 45

“La Tierra de Segovia”

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Segovia (mes) 1,25
Fuera (trimestre) 4,00

Noticias del Extranjero

El programa de don Jaime

En Biarritz ha hecho don Jaime de Borbón importantes declaraciones que constituyen parte de su programa. He aquí un extracto de las mismas:

Intensificar la política religiosa, teniendo presente el carácter especial de la causa que defiende.

Sometido a la Iglesia como hijo sumiso, quiere restituirla toda la independencia que la otorgó el Redentor, y en particular la relativa a su misión docente y aquella independencia económica a la que tiene perfecto derecho tan menoscabada en el régimen constituido.

Entre los esfuerzos colectivos a que debe darse una actividad más constante e intensa, está el referente a los problemas llamados regionalistas, con el fin primordial de que haya unidad de criterio, recto, imparcial, sereno, que armonice la unidad de la patria española con las legítimas aspiraciones forales.

Al propio tiempo que aumentar la actuación de la política social, sobre el esencial fundamento de la pronta reconstitución de las clases y corporaciones profesionales, manteniendo el puro y cristiano concepto de la propiedad y defendiendo al par, con la mayor energía y actividad, cuanto representa verdaderamente la dignificación de la clase obrera.

Plantear una base sólida de la futura política internacional, que, por el momento, no puede ser de alianzas ni de manifestación de inclinaciones comprometedoras, sino de cordialidad con todos los demás países, de juiciosa expectativa pero que también debe ser, al propio tiempo, de utilidad inmediata en Marruecos, con la obtención de Tánger, y de preparatoria de corrientes fecundas y trascendentales hispano-portuguesas e hispano-americanas.

¿Hacia la guerra?

Respuesta del Gobierno alemán

La *Gaceta de Francfort* publica un despacho de Berlín diciendo que ayer se acordó contestar en el más breve plazo posible a las notas de la Entente.

Hoy mismo se ocupará la comisión de Asuntos Exteriores de la Asamblea nacional de fijar los términos de esa contestación siendo de esperar que esta misma noche saldrá ésta para París.

Alemania considera inaceptable la demanda de entregar 400.000 toneladas de material de puerto.

El *Berliner Tageblatt* cree que Alemania debe evitar una posible ruptura del

armisticio, pues, a su entender, esto sería un mal gravísimo para Alemania, mucho mayor que la firma del protocolo adicional.

La Prensa de anoche considera probable que dimita el ministro de Negocios Extranjeros, Muller, lo que allanaría los obstáculos existentes. Algunos periódicos creen que piensa dimitir todo el Gobierno.

Las notas de los aliados

La primera nota recuerda las de 1.º y 23 de Noviembre, y define la responsabilidad del Gobierno alemán por el retraso en la ratificación del Tratado y de las condiciones restantes.

La nota refuta la teoría alemana sobre el derecho a compensaciones por la ausencia de los delegados americanos en la comisión, ausencia que, según Alemania, le permitiría obtener modificaciones a las cláusulas referentes a la entrega de los culpables y al retorno de los prisioneros de guerra. El Tratado entra en vigor después de la ratificación por Alemania y de las tres principales potencias aliadas; el Consejo estima que el acta relativa a la entrada en vigor del Tratado debe ser aceptada sin discusión por Alemania. La entrega de prisioneros de guerra no podrá hacerse hasta que no haya firmado Alemania la entrada en vigor del Tratado.

En cuanto a las compensaciones por la destrucción de la flota de Scapa Flow, no hay que tener en cuenta las observaciones hechas por el Gobierno alemán.

La nota recuerda por última vez a Alemania que la entrada en vigor del Tratado es indispensable, porque si no el armisticio es suficiente para dar al Ejército aliado el derecho de tomar las medidas militares que juzgue necesarias.

La segunda nota se refiere al arbitraje pedido por Alemania en lo que se refiere a la destrucción de la escuadra de Scapa Flow.

Los alemanes sostienen que no son culpables de esta destrucción, porque los barcos no debían ser entregados a los aliados sino en un puerto neutral. Alemania dice que no es responsable de haber sido conducidos los barcos a un puerto enemigo.

Los aliados refutan esta opinión.

Regreso de la Reina Victoria

En los primeros días de la semana próxima regresarán de Londres, a Madrid, la reina doña Victoria y su augusto hijo el infantito don Jaime.

Notas de Castilla y León

Santander

Conflictos sociales

Los obreros panaderos han acordado pedir a sus patronos las siguientes mejoras:

Elevación del 80 por 100 en sus salarios, que se les abonen los días de descanso o, en caso contrario, que se les conceda el descanso dominical, y que en caso de accidente del trabajo se les dé el jornal íntegro mientras el obrero no vuelva al trabajo.

Por su parte, los oficiales de la limpieza pública solicitan del Ayuntamiento que sea elevado el jornal que ahora disfrutaban en un 75 por 100.

Los obreros panaderos y los del ramo de limpieza, señalan de plazo para que se les concedan las mejoras hasta el primero de enero.

Para esta fecha amenazan también con declararse en huelga los obreros del ramo de construcción, o sean los albañiles, carpinteros, pintores, etc.

Hoy se reunirán los guardias municipales en el Centro Obrero, para pedir aumento de sueldo.

También se reunirán los obreros metalúrgicos y formularán peticiones de mejora para todos los obreros de este ramo, de la provincia.

El equipo pedestrista.—Entusiasta recibimiento

Con objeto de dispensar al equipo militar un recibimiento digno de la difícil empresa que acaba de realizar con tan feliz éxito, se han dado órdenes de que se apeee en Bóo y marche desde allí a pernoctar hoy en Maliaño.

El regimiento de Valencia saldrá mañana para este último pueblo y unidos los militares del equipo con sus compañeros de armas que quedaron en Santander y con los de fatigas señores López Dóriga, Río y Soler entrarán en la población, mañana, jueves, a las dos y media de tarde.

En la Avenida de Alfonso XIII, las autoridades, representantes de entidades y comisiones, recibirán al equipo expedicionario.

Es probable que también vayan a Maliaño elementos deportistas de Santander, para venir con el equipo.

Burgos

Próxima Asamblea

En el Palacio provincial se ha celebrado una reunión con asistencia del presidente de la Diputación de Soria, que en unión de un grupo de ingenieros visitó a la Comisión provincial de Burgos.

Como consecuencia de las impresiones cambiadas en dicha reunión, tenemos entendido que el presidente de esta Diputación, que lo es de la Comisión gestora del ferrocarril Burgos-Soria-Catalayud, convocará inmediatamente a ésta con el fin de estudiar y resolver respecto a extremos muy importantes relacionados con la actividad que desea imprimirse a cuestión que tantísimo afecta a Burgos y demás regiones interesadas.

Soria

En favor de los maestros interinos

La Asociación Provincial de maestros interinos ha hecho público un manifiesto dirigido a los representantes en Cortes y a la opinión para que interpongan su apoyo, a fin de obtener del ministro de Instrucción Pública las disposiciones siguientes:

Primera. Reforma del Estatuto del Magisterio en el sentido de que los maestros interinos puedan aspirar a toda clase de escuelas sin restricción.

Segunda. Adjudicación del 90 por 100 de las vacantes a los interinos que figuran en las listas con derecho a plaza, dejando el 10 por 100 para los excedentes y reingreso.

Tercera. Una vez extinguidas dichas listas, todas las vacantes y plazas de creación se proveerán por oposición.

Cuarta. Las cantidades que figuran en el proyecto de presupuesto para construcción de edificio-escuelas se destinarán, en todo o en parte, a la creación de plazas de la última categoría en las escuelas, cuya matrícula exceda de cincuenta alumnos y haya un sólo maestro.

Quinta. Las plazas así creadas se proveerán en propiedad entre los interinos que las soliciten de los incluidos en las tantas veces referidas listas.

Valladolid

El suceso del Manicomio.—La autopsia de las víctimas

Ha dado principio la autopsia de las ocho mujeres que perecieron en el hundimiento.

La efectuaron el médico forense don Gerardo de Dios, el médico del Manicomio don Julián Casas y los practicantes don Nicolás Redondo, de la Beneficencia provincial y don Manuel Cantuche de la Casa de Socorro.

El fetichismo de la ciudad La emoción ciudadana

En el seísmo de la emoción, un buen sismógrafo del corazón —no los actuales cardiógrafos— distinguiría dos suertes en ondas: unas aca-so lentas y amplias, de largo radio, otras, tal vez rápidas y estrechas.

Así me represento, gráficamente, la emoción de las cosas y la emoción de las personas. Ante las personas nos sentimos atraídos o rechazados vivamente —nosotros, móviles; ellas, céntricas—; a las cosas prendemos, torpemente para el uso o la aprobación, nosotros o arrojamlos por no desuso o abandono, o la transmisión del dominio; nosotros, garra; ellas, presa. Nos atrae una o contadas personas; apetece muchas, infinitas cosas.

A la una y a la otra de esas emociones pertenece la emoción de la ciudad. La ciudad, con la tramba de su población y vida plenas, nos absorbe; en la ciudad, sobre cada bella manufactura expuesta por el comercio, quisiéramos extender la zarpa de nuestra ávida mano; ante cada casa bella o palacio sentimos el mismo apropiativo deseo. La ciudad despierta afectos y aviva deseos. Eso quiere decir que nos hace vivir más intensamente, y en ella, aun conscientes de que nuestra lámpara se consume, anhelamos, cada vez más vivamente, arder y brillar...

Y he aquí una ciudad que no despierta en mí afectos, ni deseos. Ante cada uno de los transeuntes estimaría tan horrible crimen el odio como ridícula equivocación el amor...

No me interesan. Frente a cada suntuoso edificio no comprendo qué de bueno haría de él si me lo donasen; ya que —decididamente— yo no le habitaría... Nada me apetece. Ni me siento invadido ni movido. Me parece hallarme en la esfera de un sistema astral de hombres y cosas, a cuyas leyes de gravitación universal estuviera por encanto o por milagro, sustraído...

Las categorías han suspendido, aquí su alto, soberano dominio eminente. En los múltiples relojes de campana —desde las altas torres góticas— vuelan golpes de horas y fracciones de hora; más la vida me da esta sensación de deficiencia: la parálisis del tiempo. Entro en un café y tomo una consumación: son las once en punto. Salgo de allí y estoy

Ayudaron a los técnicos en los trabajos auxiliares, algunos enfermeros.

Aun cuando se guarda la consiguiente reserva sumarial, se sabe que las locas Eulalia López, Consuelo Zarza y María Paula Soto, presentaban diversas fracturas en el cráneo y distintas partes del cuerpo.

Las demás, no obstante presentar lesiones graves, su muerte fué ocasionada principalmente por asfisia.

Las dos mujeres que sufrieron heridas más graves fueron Eulalia López, que presentaba la fractura completa del cráneo, con destrucción y salida de la masa encefálica y rotura de varias costillas y Consuelo Zarza, heridas contusas en la región occipital.

Las ocho víctimas fueron trasladadas en un coche furgón al depósito judicial.

Aun cuando se creyó en un principio que la loca Teresa Peláez González no había sufrido lesión ni herida alguna, en el reconocimiento que ayer hicieron los médicos a dicha alienada, se ha podido advertir que presenta varias lesiones en los brazos y piernas, todas ellas leves.

El ministro de la Gobernación pidió noticias al gobernador civil acerca del suceso.

El señor Zurita le contestó amplia y detalladamente.

ahora en un acreditado comercio de dulces: son todavía las once. Desde allí cumplo otro encargo en una zapatería. Allí también hay otro reloj de péndola, que anda: aun son las once..., siempre las once.

No olvidaré la emoción de respeto admirativo, ante la magnitud, que recibí siendo adolescente, cuando llegué a Valladolid —no conocía Madrid— y por ferias para estudiar micarrera. Singularmente, la calle de la Victoria me pareció difícil de vadear, por lo amplia, y el Ayuntamiento, imposible de escalar, por lo alto. Años más tarde, de vuelta a Valladolid, una tarde solitaria y polvorienta de Julio, me avergonzé de mis viejas emociones. La calle de la Victoria me pareció una mebiocre vía, y en cuanto al Ayuntamiento, ¡le había escalado una genticilla!

Algo semejante me ocurre ahora. En cuanto a mi vieja ciudad nutricia, yo nunca me hice ilusiones de grandeza... Eran, decididamente, muy estrechas sus calles, pero, ¡y el ensanche! Esto —pensaba yo entonces—, ni en Madrid.

Ahora, al entrar en la ciudad, he sentido la acongojadora emoción del ridículo. El ensanche es tan mezquino como la ciudad. ¿Hay una ley que prohíba dar más anchura a las calles de una ciudad de tercer orden? Si: una ley psicológica, condicionado por las repetidas sensaciones múltiples sobre un cerebro habitante en pequeña ciudad está el sentido de la proporción, que repugna la magnitud urbana fuera de las dimensiones habituales.

Así, la emoción ciudadana no es absoluta, es relativa, absolutamente relativa. ¿Qué es la ciudad? ¿Qué la caracteriza, esencialmente? ¿Dónde termina la villa y empieza la ciudad? Para quién llega de la aldea, de la que no salió, una villa modesta da la emoción de ciudad, y si faltan términos de comparación, de ciudad plena. A mí —viajero de lejanas tierras y devoto de las grandes ciudades—, mi ciudad nodriza no me ha producido, ni aun disminuida, la emoción ciudadana, igual que mi vieja nodriza no me produciría seguramente la emoción sexual.

QUINTILLANO SALDAÑA

De toda España

Cataluña

Barcelona

El conflicto patronal

En el local de la Federación patronal ha sido fijado un aviso, en el que se hace constar que el «lock-out» se extiende en la forma prevista, y que no hay negociación alguna con ningún carácter.

Se previene a los delegados, de la necesidad de que no se dejen sorprender por noticias sin fundamento, no facilitadas en la Federación.

También se aconseja que se prevengan contra ciertos manejos de determinados elementos políticos regionales, que pretenden dividir a los patronos, creando disidencias y escisiones.

El local de la Federación continúa animadísimo.

Diariamente acude gran número de delegados de distintas secciones para dar cuenta de la marcha de los acontecimientos.

Se estudia la fórmula para que los patronos puedan contar con los descuentos de los Bancos, como hasta ahora.

También se preocupan de los sabotajes y de la situación creada a los pequeños industriales por el «lock-out». Se trata de crear una caja de resistencia para indemnizar a los perjudicados.

Aragón

Zaragoza

Las huelgas

Los obreros del campo de Belchite se han declarado en huelga; piden aumento en jornales. Se han registrado algunas coacciones.

Se han reunido los obreros del Sindicato del arte de la madera, acordando solicitar de los patronos un aumento en los actuales salarios.

Los patronos veterinarios han establecido dos puestos de herraje, logrando de esta manera conjurar el peligro de la paralización del tráfico rodado por la huelga que mantienen los herradores y forjadores.

Continúa la huelga de obreros panaderos.

Andalucía

Málaga

Hacia la normalidad

El gobernador consiguió que el Ayuntamiento desistiese de dimitir en pleno, a causa de la detención en el puerto de Cartagena de un buque cargado de trigo argentino.

El lunes reanudáronse los trabajos, y comenzó la recogida en los muelles del ferrocarril y del puerto de las mercancías allí almacenadas con motivo del paro general.

Los cafés y las barberías abrieron. Los tranvías no ampliarán el servicio en tanto se limpien las vías. Algunos tranvías han sido despedidos, por ejercer coacciones.

Los obreros pertenecientes a las fábricas de hilados, Altos Hornos y otros talleres hallaron un cartel en que se avisaba el cierre hasta nuevo aviso.

Los dependientes se reúnen a diario. Persiste la exaltación entre dichos elementos.

El gobernador rogó a la empresa de tranvías que admitiese, sin excepción, a todos los huelguistas.

Mañana se reanudará la totalidad del servicio.

Se han registrado numerosas coacciones contra los dependientes que trabajan. Un empleado francés fué agredido a bastonazos. Resultó herido.

Para anuncios, avisos y suscripciones, en nuestra administración, Infanta Isabel 11.

LA VIDA EN LA CIUDAD

AYUNTAMIENTO

Denuncia que merece aplauso
Don Julián García, vecino y residente en esta capital, denunció hace unos días al señor alcalde que al industrial de esta ciudad don Dionisio Duque, le habían ofrecido en venta tres tostones, un pordiosero que les había recogido en un estercolero.

Enterado de tal denuncia el señor González Salamanca, ordenó al jefe de la Guardia municipal señor Izquierdo, averiguase lo que hubiera de cierto sobre el particular y que le diese cuenta inmediata de las gestiones que realizase.

Hechas en el acto las pesquisas necesarias por el citado jefe de la Guardia municipal, éstas dieron por resultado comprobar que el pordiosero Pablo Puentes, natural de Castrelos, provincia de Zamora y de setenta y un años de edad, había recogido tres cochinitos muertos, que estaban en un estercolero que existe en el camino de Santa Lucía, de esta ciudad; que el citado industrial don Dionisio Duque, no les quiso comprar, que fueron ofrecidos entonces a Alejandro Cristóbal (a) El Chivere, en la cantidad de cinco pesetas los tres cochinitos; que el Alejandro, se les dió a vender a Manuel Aparicio (a) Sardina, al cual le fueron ocupados.

En vista de todo lo expuesto, el alcalde ordenó al inspector de carnes fueran reconocidos los tres citados cochinitos y como quiera que éste informó que se hallaban en pésimas condiciones para el consumo, se procedió a su inutilización por medio de la cremación, habiéndose pasado el tanto de culpa en el día de ayer al Juzgado de Instrucción de esta capital por constituir tal hecho, un delito castigado por el Código, a fin de que proceda el señor juez a lo que haya lugar, en vista de los antecedentes expuestos y comprobados.

Nuestro aplauso a don Julián García al señor alcalde y a cuantos han actuado en el asunto que dejamos apuntado, por el celo demostrado en el cumplimiento de su deber, en beneficio del vecindario y de la salud del público amenazada.

VIDA RELIGIOSA

Santorial y cultos

DIA 12

Nuestra Señora de Guadalupe, en Méjico y santos Sinesio, Alejandro, Donato, Crescencio, Mercuria y Dionisia, mártires.

EN CORPUS CHRISTI. De cuatro y media a cinco y media de la tarde, el ejercicio eucarístico de costumbre de la Asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

EN SAN MARTIN. A las seis de la tarde, el ejercicio del séptimo día de novena en honor de la Purísima Concepción, por la Asociación de Hijas de María, con plática por el señor cura párroco Lic. D. Pedro Gozalo y cánticos a la Inmaculada por un nutrido coro de señoritas asociadas.

EN SAN GABRIEL. A las cinco de la tarde, el rezo del santo Rosario.

EN LAS DOMINICAS. Al anochecer, Rosario y meditación.

DIA 13

Cultos matutinos

EN EL SANTUARIO DE LA FUENCISLA. A las ocho de la mañana, misa cantada, como los demás sábados del año.

DOCTOR LUCIO ALVAREZ

Medicina general, análisis clínicos y enfermedades de la mujer.

De una a tres y de cinco a siete.

Infanta Isabel, número 9, segundo, (antes Reoyo).

Ciudad.... y confiada

Este epígrafe incompleto de la obra benaventina, trasiega constantemente en mi cerebro, sin que recuerdos del pasado, ni hechos del presente ahuyenten la idea, que quisiera, en completo, ver realizada; no en el sentido satírico, si en su acepción real y positiva, alegre y confiada. Que alegría, supone bienestar, y confianza, satisfacción.

Más por mucho que devano, trueco y comparo, sólo tristeza y desconfianza obtengo.

Pudiste algún día ser alegre; cuando tus magnates te concedían dos ferias anuales; cuando tus campos y dehesas eran libres para el pastoreo de tus múltiples ganados; cuando tus reyes celebraban, en tu Alcázar, sus cortes, y los preladados, en tu Catedral, sus concilios; cuando te donaban, bien adquiridos privilegios; cuando tus batanes, molinos, telares y fábricas, en armónico concierto, sonaban en tus riberas.

Pudiste ser confiada; cuando tus rudos pecheros formaban un ejército, que conquistaba Madrid, atacaba a Almería, tomaba a Guenca, luchaba en defensa de sus fueros en Villalar, defendía y ayudaba a Navarra, y detenía el paso del invasor de Somosierra; cuando te regían condes y capitanes, como Arias, Ruiz, Dávila, Díaz Sanz; cuando en las altas esferas de la ciencia sonaban los nombres de Cuéllar, Mendoza, Lema, Melitón Martín, Velasco, Castelo etcétera.

Podías ser alegre y confiada, cuando tu población tenía por límites los arrabales de Palazuelos y Zamarramala, cuando tu población pasaba de 20.000 habitantes. Podías confiar y regocijarte, cuando tus murallas cercaban y defendían tus fueros y monumentos; cuando eras algo en la historia y en la nación.

Más hoy, que todo aquello desapareció, que nada existe, nada se perpetúa, ni nada se registra y copia ¿de qué puedes ufanar, ni por qué te confías?

¿Que fué de aquellos varones que rigieron tus destinos haciéndote grande? ¿qué se hicieron de tus donaciones? ¿qué de tus riquezas? ¿qué de tus industrias? ¡Todo se perdió! Se perdió, porque admitiste a hombres sin nombre, a extranjeros con alias.

Tu atonía social no tiene excusa. Si tus bienes huyeron, si tu comercio fracasó, si tus próceres han desaparecido, no te abandones en tu dolor, como hembra pusilánime; no te entregues como esclavo vencido, sacude tu pereza, recuerda tu pasado, haz revivir la tradición y ahuyenta con tu látigo a esos parásitos extranjeros, sin nombre y con alias, que no verán en tí más que el lugar del logro de sus ambiciones.

En la vida social todo es político, todo acción: directa o inversa, positiva o negativa, activa o pasiva; si tu ejerces en el primer sentido, obtendrás tu los beneficios; si te relegas al segundo, se aprovecharán aquellos; si tú no te mueves, se moverán ellos y lo que tú no defiendes, por incuria; ellos lo tomarán para su beneficio.

Si tú accionas y ejercitas tus derechos

políticos, pues político eres, como parte integrante del Estado, sin que permitas la coacción de tu voluntad, no verás asaltado el campo de tu cultivo; si te quedas en la inercia, como no puedes evadir el ser, contribuirás, sin desearlo ni darte cuenta, a dar medios y fuerzas a tus asaltantes.

En el orden político la contitución del poder ejecutivo está, de abajo arriba, formado de esta manera: Ayuntamientos, Diputaciones, Gobierno etcétera; el Poder legislativo, Congreso, Senado, etcétera.

Las corporaciones locales y provinciales, así como las Cámaras, son formadas por los que eliges, o se hacen elegir.

Sin son vuestros, responderán a vuestras necesidades y peticiones; si son de ellos, no os escucharán, y harán su voluntad y buscarán sus beneficios; nunca la vuestra ni el vuestro.

Comparad estos principios y sacad sus consecuencias. O todo vuestro o todo de ellos. Elegid.

Sin egoísmo, sin bien particular, sólo por el engrandecimiento común, social, municipal, provincial, del Estado, de la Patria, creemos que vuestra elección no es dudosa: que sean nuestros, administradores, representantes, gobernantes. Pues si deseáis esto y desear es querer, el medio es fácil, legal, racional, haceder: Elegidlos vosotros, presentadlos vosotros, obligadlos vosotros; y como vuestra elección ha de ser sana, libre y de altas miras, eligereis de entre vuestros paisanos y ciudadanos, de los vuestros y de entre vosotros mismos, aquéllos que conoceis, que ya se han manifestado en sus actos honrados, discretos, de sanos principios, de regular cultura, de acendrado civismo.

¿Que no los hay entre nosotros? Segoviano soy y no lo creo, aunque los hechos me demostraran lo contrario. Decime que estoy engañado, que lo que veo no es cierto y que, si existe, fué un error de concepto, una ligereza, un desvarío. Pero error, ligereza y desvarío, que no volverá a producirse; que Segovia alberga en su recinto hombres inteligentes con nombre, sin alias, con ideas sanas y voluntad de ciudadanos, que sólo esperan merecer vuestra confianza para ponerse a vuestras órdenes y oponerse a que la hiedra que ruina sus muros siga su crecimiento. Escogedles y obligadles, quieran o no quieran, como a Wamba, llevadles al concejo, a la provincial a las Cámaras, y vereis como paso a paso, año tras año, dentro de poco, volverá este suelo en donde hoy no sonríe más que el sol que le ilumina, ni le adorna otro dosel que un hermoso azul celeste, la alegría que siempre debió reinar en él y la confianza de su franco carácter, crecerá su comercio, se multiplicarán sus fábricas, aumentarán sus ganaderías, y entonces alegre y confiada, real y afectivamente, será, sino la populosa Segovia del siglo XV, por lo menos la respetada y admirada del siglo XX.

PEDRO SÁNCHEZ.

EN LA CÁMARA DE COMERCIO

La Sociedad de cazadores, agricultores y pescadores

A las ocho de la noche de ayer y en el local de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de esta capital, cedido galantemente para tal objeto por su presidente, celebró su anunciada Junta general, la Sociedad de Cazadores, Agricultores y Pescadores de esta población, para la renovación de cargos vacantes.

Abierta por el presidente la sesión, el secretario señor Serrano (D. Miguel), dió lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido, se dió cuenta de la dimisión del presidente don Enrique Pérez Casas, fundada en tener que ausentarse de Segovia, por haber sido destinado a desempeñar su destino a la Intendencia militar de Ecija.

Visto lo razonable de esa renuncia, fué admitida por unanimidad, con gran sentimiento de todos, y haciendo constar en acta ese sentimiento por haber desempeñado el cargo a satisfacción de todos.

A continuación, se procedió al nombramiento de los cargos vacantes y de los que correspondía renovar, según el Reglamento, siendo elegidos por unanimidad, los que a continuación se expresan:

Presidente, don Eduardo Díaz; vicepresidente, don Ramón Martínez Estebes; tesorero, don Eleuterio Barba, y vocal, don Cesáreo Martín.

En el acto tomaron posesión de sus respectivos cargos, los que momentos antes habían sido elegidos.

La nueva Junta se propone dar gran impulso a la creciente Sociedad, por ser ella de gran utilidad y por el inmenso beneficio que la misma reporta, no solamente a la capital, sino también a la provincia de donde también hay numerosos socios.

A la citada Junta concurrieron la mayoría de sus socios de Segovia y varios de la provincia, habiendo mucha animación y entusiasmo entre la numerosa concurrencia.

La nueva Junta nombrada, se propone ser inexorable y hacer cumplir el Reglamento en todas sus partes.

Tan agradable reunión, terminó cerca de las once de la noche.

ACEITES MINERALES

Importación directa de Norte-América

Aceite para transformadores hasta 30.000 voltios | «Transform-oil. ap.» | Rápida entrega | Valvolinas rojas y negras | Aceites especiales para automóviles | Toda clase de maquinaria | Correas, cuero-balata y pelo camello

ANTONIO PEDRA

MADRID

Alberto Aguilera, 31-Teléfono, 930 J

REPRESENTANTE (matriculado)

R. M. DE FRUTOS DUEÑAS

INFANTA ISABEL, NUMERO 16

SEGOVIA

Vida militar Juzgado municipal

Registro civil

En consideración a los servicios y circunstancias del general de brigada don José Cavalcanti de Albuquerque y Padriana, marqués de Cavalcanti, ha sido promovido al empleo de general de división, en la vacante producida por don Manuel de la Barrera-Caro y Fernández, que pasa a la primera reserva.

Por Real Orden del día 7, se dispone que el mencionado general Cavalcanti continúe desempeñando el cargo de Subsecretario del Ministerio de la Guerra.

LEED

La Tierra de Segovia-5 cts

Han sido inscriptas las partidas de nacimiento de Eulalia Barrios García e Hilaria Felisa y Ramón García y las defunciones de Felisa Llanos López, de diecinueve meses, Mateo García Matabuena, de sesenta y cuatro años, casado y Juan Antonio Herrero, de cincuenta años, casado.

Matrimonios, ninguno.

Rogamos encarecidamente a cuantos responsables y suscriptores hallen deficiencias en el servicio de nuestro periódico, las comuniquen a la administración del mismo para subsanarlas sin pérdida de tiempo.

Audiencia provincial

El juicio anunciado para ayer, fué suspendido, hasta nuevo señalamiento.

Señalamiento para mañana

Mañana día 13, se verá ante el Tribunal de Derecho, la causa que por el delito de lesiones, se sigue contra el vecino de Villacastín, Federico Majas Herrero.

Defenderá al procesado el abogado señor La Calle y actuará como procurador el señor Casado.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Teatro Juan Bravo

Debut de la primera tiple cómica Rosario Delgado
El tambor de granaderos, Las estrellas y El terrible Pérez

La tiple cómica Rosario Delgado, que anoche se presentó por primera vez ante el público de Segovia, con la obra de Arniches, *Las estrellas*, tiene las condiciones artísticas necesarias para cautivar al público y lograr muchos aplausos, posee gracia personal, desenvoltura escénica y una intención especial para asimilarse las características de los personajes que interpreta, dándole un relieve y un gracejo, que sorprende.

Anoche fué muy aplaudida, teniendo que repetir por tres veces el cantable y tango que tiene en el primer cuadro.

También debutaba anoche la característica señora Recio y su labor merece un aplauso sincero.

Puieron muy aplaudidos los señores Herrero, Ramallo y Fornes.

En *El tambor de granaderos*, origen de la popularidad de Isabel Bru y obra de presentación en el género chico de la notable cantante Matilde Pretel, se distinguió como siempre Mercedes Pérez, linda tiple, cuya finura y elegancia no podía convencer de ser un fiero granadero, también se distinguió de manera notable la señorita Badía.

Los señores Herrero, Peris y Fornes graciosísimos, lograron muchos aplausos.

Igualmente consiguieron ser aplaudidos en *El terrible Pérez*, los señores Delgado, Albertos, Herrero, Peris y demás intérpretes.

La salud pública en Segovia

Estado sanitario

Abundan extraordinariamente los estados catarrales, de carácter gripal y francamente contagioso, aunque de poca gravedad. Han aumentado los procesos pulmonares y bronco-pulmonares, determinándose localizaciones francamente inflamatorias. Algún caso de difteria y frecuentes anginas pultáceas completan el cuadro nosológico de la quincena pasada.

La mortalidad no está aumentada.

(De Segovia Médica)

Casa de socorro

Acompañado del guardia municipal número 15, se presentó en la Casa de socorro, el niño Julián Hernández Sanz, de 10 años, que vive en la plaza de Carrasco número 10.

Presentaba una distensión de ligamentos en la región inhumana derecha, que se produjo por haber caído varios niños encima de él, según estaban cogiendo dulces y monedas en el arrobo de un bautizo.

Comedor de caridad

Día 11 de Diciembre de 1919—Comida: cocido.—Cena: patatas con judías.

Número de pobres socorridos

En la comida: adultos, 81; niños, 119; total, 200.

En la cena: adultos, 100; niños, 121; total, 221.

Total del día, 412.

Se vendieron 26 raciones, a 0,15 pesetas una.

Costeado por la Institución.

CINE IDEAL

Hoy se proyectarán el 5.º y 6.º episodios de la insuperable cinta titulada

TIH-MINH

Y OTRAS

Noticias y vida de sociedad

Mejoría

Se encuentra mejorado de la dolencia que viene padeciendo nuestro querido amigo don Arturo Carsi, coronel del regimiento de artillería de Posición.

Hacemos votos por su completo restablecimiento.

También se ha aliviado de la enfermedad que padecía el portero mayor de este gobierno civil, don Pedro de Diego.

Aviadores

Según se comunica en telegrama dirigido al gobernador civil, han sido autorizados dos aviadores franceses para volar por territorio español realizando el recorrido San Sebastián-Madrid-Algeciras siendo probable que vuelen sobre esta provincia.

Cada aparato llevará dos pasajeros.

Defunciones

Ayer falleció víctima de rápida dolencia el sereno de este municipio, Juan Antonio Herrero.

En Madrid donde se encontraba con el fin de ser operado, ha fallecido también el guardia municipal, don Gregorio Garrido.

Reciban las familias de ambas nuestro pésame.

Traslado

Ha sido trasladado a esta capital, el auxiliar administrativo del Avance Catastral de Rústica, don Gregorio de Miguel Arnesto, que prestaba sus servicios en Madrid.

Operación quirúrgica

En el hospital militar de Carabanchel, le ha sido practicada una dolorosa operación quirúrgica al oficial tercero de Oficinas Militares don José Mesía, que tiene su destino en el Archivo general. Dicha operación ha tenido feliz éxito, siendo satisfactorio el estado del enfermo, a quien deseamos su pronto y total restablecimiento.

Libros adquiridos en Segovia

La casa comercial de Barcelona «Fomento Comercial del Libro», ha enviado a dos de sus viajantes a Segovia, quienes nos dan la noticia de que en pocos días han vendido por valor de más de 17.000 pesetas, en obras de cultura, entre particulares, casinos y algunos centros docentes.

Esto da una idea clarísima del afán de cultura de nuestros paisanos y convecinos, y dice mucho en favor de nuestra capital, de lo que nos congratulamos.

De días

Hoy celebra la fiesta de sus días, nuestro buen amigo don Constancio Maldonado, músico mayor de la banda de la Academia de Artillería.

También ayer celebró la fiesta de su natalicio, la señorita Sabina Bausa, hija del dueño del conocido café-restaurant «La Suiza».

Felicidades.

Enfermos

Se encuentra ligeramente enferma, doña Gregoria González, madre de nuestro buen amigo don Ladislao Liras, párrroco de El Salvador.

Deseamos su pronto restablecimiento.

También está enferma, aunque por fortuna no de gravedad la distinguida esposa de nuestro amigo el Administrador habilitado del clero de esta diócesis don Rufino Arango.

Mucho celebraremos el restablecimiento de la enferma.

Viajeros

Han llegado: De Madrid, doña María Alonso, viuda de Galicia.

SAN JOSÉ

RESIDENCIA CATÓLICA DE ESTUDIANTES

San Frutos, 3, pral.

Ha entrado a formar parte del profesorado de esta Residencia don Justo Fuentes, maestro nacional, que ha obtenido en su carrera las notas de sobresaliente con matrícula de honor.

A la satisfacción de haber proporcionado a nuestros amigos un profesorado trabajador e inteligente para la preparación de Correos, unimos hoy la de haber encargado la sección primera, preparación de ingreso en Normales e Institutos, a tan buen trabajador y culto maestro.

El tiempo y la constancia nos van proporcionando ocasiones de corresponder a la confianza, con que nos distinguen nuestros ya numerosos amigos. La Providencia se encargará de lo demás.

Carbón de Asturias

Se vende en la nueva carbonería establecida en los antiguos almacenes de

MODESTO ALVAREZ

San Clemente, núm. 7

Carbón legítimo de Asturias :: Precios económicos

NO CONFUNDIRSE

San Clemente, 7

INCERTIDUMBRES POLITICAS

Anoche a las ocho, se recibió en el Gobierno civil, una comunicación telefónica, en la cual se decía al gobernador por persona muy adicta a él, que había sido encargado el señor García Prieto de formar un Gobierno Nacional en vista de que el conde de Bugallal había declinado los poderes que el Rey le otorgara para constituir Gobierno.

Dos horas más tarde nuestro corresponsal nos decía por teléfono que esa había sido una versión circulada por los centros políticos de Madrid, pero que en el momento en que conferenciaba, en nuestro deseo de informar cuanto antes al público de este *maremagnum* de la crisis.

Estas dos noticias las enviamos inmediatamente de recibidas a los casinos, en nuestro deseo de informar cuanto antes al público de este *maremagnum* de la crisis.

ENTIERRO

Ayer, a las cuatro de la tarde, tuvo lugar la conducción al cementerio de los restos mortales de don Mateo García Matabuena, (q. e. p. d.)

Presidían el duelo, el ilustrísimo señor presidente de esta Audiencia, señor García Valladares; el alcalde de la capital señor González Salamanca, el presidente del Círculo de la Unión Mercantil señor Guajardo, el médico decano de los titulares de esta capital señor Rodríguez Yuste, el presidente del Colegio de Médicos señor de Andrés y el párroco de San Martín señor Gozalo, y en representación de la familia los próximos parientes del finado don Felipe, don Juan y don Epifanio Carretero.

Formaba en el cortejo fúnebre numeroso acompañamiento, como demostración del cariño y estimación en que se tenía en esta capital al señor Matabuena.

Del féretro pendían seis cintas que eran llevadas por los señores Tablada (D. C.), Villa (D. F.), Romero (D. M.) y Herrero (D. A.) y por dos amigos íntimos de la familia.

En el carruaje fúnebre figuraba una hermosa corona con expresiva dedicatoria, ofrenda del Círculo Mercantil e Industrial al que fué su presidente honorario.

Detrás del entierro marchaban muchos coches, entre ellos el del Ayuntamiento.

Descansen en paz el señor García Matabuena y reiteramos a su viuda e hijas el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Hoy a las diez de la mañana, tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Martín, el funeral por el alma del inolvidable don Mateo García Matabuena.

—(—)

Los médicos de la capital, teniendo en cuenta ideas repetidas veces manifestadas ante ellos por su compañero, opuestas a que se le dedicasen coronas cuando falleciese, acordaron en reunión celebrada anteanoche poner a disposición de la familia del finado la cantidad que es de costumbre invertir en corona al fallecimiento de un compañero, cuya cantidad se obtiene por cuestación entre todos los médicos de la ciudad.

Además el Colegio de Médicos entregará a la familia otra cantidad destinada a los gastos de entierro, según se hace con todos los colegiados que fallecen.

ATENCIÓN

En la MUÑECA IDEAL, Isabel la Católica, 2, por pocos días se abre de nuevo la liquidación de ropas hechas y algunas telas a precios baratísimos para terminar las pocas existencias que quedan.

ISABEL LA CATOLICA, NUM. 2

INFORMACION ECONOMICA Y MERCANTIL

MERCADO

Cereales

COTIZACIONES

En Segovia

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 17,25 ídem.
Algarroba, 18 ídem.
Avena, 10 ídem.
Harina de trigo, de 55 a 65 pesetas los 100 kilos, según clases.

En la provincia

CUELLAR

Trigo, 22,00 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 15,00 ídem.

SEPULVEDA

Trigo, 22,25 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 16 ídem.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,50 ídem.
Centeno, 16,50 ídem.
Garbanzos, de 30 a 50 pesetas fanega, según clases.

RIAZA

Trigo, 21,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 15,50 ídem.

CARBONERO EL MAYOR

Trigo, 22,00 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 16,00 ídem.

TUREGANO

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

MARTIN MIGUEL

Trigo, 21,50 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 18,25 ídem.

AYLLON

Trigo, 21,50 pesetas fanega.
Cebada, 15,00 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

En otros mercados

PALENCIA

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 12,00 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

VALLADOLID

Trigo, 22,25 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

BURGOS

Trigo, 23,00 pesetas fanega.
Cebada, 12,75 ídem.
Centeno, 17 ídem.

LEON

Trigo, 21,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 15,25 ídem.

AREVALO

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,00 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.
Algarrobas, 15,50 ídem.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, 22,25 pesetas fanega.
Cebada, 12,75 ídem.
Centeno, 17 ídem.

SANCHIDRIAN

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

ARANDA DE DUERO

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 16,50 ídem.

Otros artículos

MERCADO DE VINOS

Los precios de este artículo se mantienen en general con firmeza.

En la provincia de Madrid, los vinos tintos y claretes se pagan de 7,50 a 8,00 pesetas arroba de 16 litros, y los blancos de 8 a 8,50 pesetas.

En La Rioja los precios oscilan entre 8 y 9,50 pesetas arroba, según clases.

En Navarra se pagan los vinos de 5,25 a 6,00 pesetas decálitro.

En Aragón, se venden de 60 a 62 pesetas el hectólitro.

En la Mancha y Extremadura se ceden de 7,50 a 8,50 pesetas arroba los vinos tintos y de 7 a 8 pesetas los blancos.

MERCADO DE ACEITES

Continúan elevándose el precio del aceite a pesar de ser escasas las transacciones.

En Sevilla se ofrecen los buenos corrientes, limpios de 21,50 a 21,75 pesetas los 11,50 kilos y los mas endebles de 21,25 a 21,50.

En Moron se venden a 20,50 pesetas arroba y en Córdoba a 130,00 pesetas los 100 kilos.

En el Bajo Aragón la clase fina se cede a 32 pesetas los 15 kilos.

En Valencia el precio del aceite corriente es de 23 pesetas arroba y el de la clase fina de 25.

CARNES Y GANADOS

El matadero de Madrid cotiza en alza casi todas las clases de ganado.

Se cotiza: cebones, a 167 reales arroba canal (a 3,63 pesetas kilo canal); vacas, a 164 (a 3,56); toros, a 167 (a 3,63); ganado mediano a 154 (a 3,35).

Terneras: castellanas, a 200 y 240 reales; asturianas, a 180, 190 y 210; gallegas, a 150, 160 y 170. Lechales, a 3,375 pesetas kilo.

Ganado lanar: precio general para matadero: ovejas de 3,30 a 3,40 pesetas kilo canal; carneros a 3,60.

El ganado de cerda se cotiza sin variación a 3,50 pesetas kilo canal, y al vivo, de 34 a 35 pesetas arroba.

MERCADO DE LANAS

La inseguridad de la situación en Barcelona es causa de que los fabricantes no se dedican a comprar al por mayor y solamente adquieren para cubrir sus necesidades diarias, sin que los precios decaigan, por acusar gran firmeza las noticias que de los centros productores se reciben.

La plaza de Barcelona cotiza, como de costumbre: finas merinas extra, de 18 a 19 pesetas kilo; merinas corrientes, de 16 a 17; segundas merinas, de 14 a 15; entrefinas, de 14 a 15; ídem corrientes, de 13 a 14; basta estambrera, de 9 a 10; churras, de 4 a 5.

LA BOLSA

Cotización del día 11 de Diciembre

Fondos públicos.

4 por 100 interior

Serie F.....	75,05
D.....	76,75
A.....	76,25
G y H.....	75,50
Fin del corriente.....	75,20
próximo.....	00,00

4 por 100 exterior.

Serie F.....	84,80
D.....	84,90
A.....	84,90

4 por 100 amortizable.

Serie E.....	00,00
D.....	00,00
A.....	90,00

5 por 100 amortizable.

Serie F.....	00,00
C.....	96,25
A.....	96,50

5 por 100 amortizable (emisión 1917)	
F.....	00,00
C.....	96,00
A.....	96,25

Banco Hipotecario de España.

Cédulas hipotecarias 4 0/0.....	99,00
5 0/0.....	106,00

Valores mercantiles e industriales.

Acciones.	
Bonos del Banco de España.....	000,00
Banco de España.....	534,00
Tabacos.....	304,00
Banco Hipotecario.....	000,00
Idem Hispano Americano.....	398,00
Idem Español de Crédito.....	149,00
Azucareras preferentes.....	105,25
Idem ordinarias.....	42,25
Explosivos.....	370,00
Felgueras.....	176,00
M. Z. A.....	210,00
Norte de España.....	196,00
Metropolitano Alfonso XIII.....	600,00

Cambio Internacional

Francos.....	41,00
Libras.....	18,65
Liras.....	00,00
Dolares.....	4,90
Marcos.....	10,00

PÉRDIDA

Perro Setter irlandés, color canela; atiende por Belmonte. Se gratificará su presentación, San Agustín, 1.

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

Madrid, Barcelona, Valladolid, Zaragoza, SEGOVIA, Avila, León, Gijón

COTIZACION DE PRECIOS, SALVO VARIACION

	Ptas. quintal
Antracita superior del Bierzo.....	6,00
Galleta superior de Asturias.....	6,75
Galletilla ídem de ídem.....	6,00
Cok fundición de Villablino.....	6,90
Cok para estufas y cocinas (clase primera).....	6,00
Hulla de Asturias para herreros.....	5,50
Ovoides hulla para cocinas.....	6,00
Encina superior gruesa.....	10,00
Cisco de encina para braseros.....	7,00

DEPOSITO: Sucursal de Segovia, calle del Roble, núm. 18 Tel. 105
CENTRO DE AVISOS: Plaza Mayor, 29 (casa de Felipe Álvarez)-Teléf. núm. 26
SERVICIO A DOMICILIO: Garantizamos peso y calidad

Regalo de Navidad

No solo con el gordo de Navidad toca la lotería, sino comprando el turrón de la confitería de Bernardino Acinas, Plaza del Corpus, que sin tener en cuenta la carestía de las primeras materias para la fabricación, ofrece a su distinguida clientela y público en general diferentes clases de turrones a los precios siguientes:

Avellana, Gijona y Alicante, a 5 pesetas kilo

Frutas: limón, naranja, yema, coco y figuras de mazapán, a 4 ptas. kilo

Surtidas las diferentes clases, a 4,50 kilo

Gran surtido en vinos generosos, galletas, chocolates y cafés, especialidad en bombones finos, caramelo envuelto y confitura corriente para bodas a precios económicos

Cera superior a 2 pesetas libra

Plaza del Corpus, 13.-SEGOVIA

Visítad esta confitería y encontraréis economía.

¡ATENCIÓN!

La casa más surtida y acreditada de la población

Especialidad en embutidos

Gran surtido en licores de todas clases y marcas a precios reducidos

Visítad esta casa



PLAZA MAYOR. 14
SEGOVIA

La Tierra de Segovia

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas
Segovia (mes).....	1,25
Fuera (trimestre).....	4,00

Información & Literatura & Cuestiones sociales & Publicidad & Intereses de la provincia y de la región & Sección económica-mercantil

Redacción, talleres y administración:
11, Infanta Isabel, 16



HOTEL PARIS-FORNOS

EL MEJOR SITUADO DE LA POBLACION

LORENZO VALLES



Habitaciones inmejorables
El de más confort e higiénico,
montado con todos los adelantos modernos

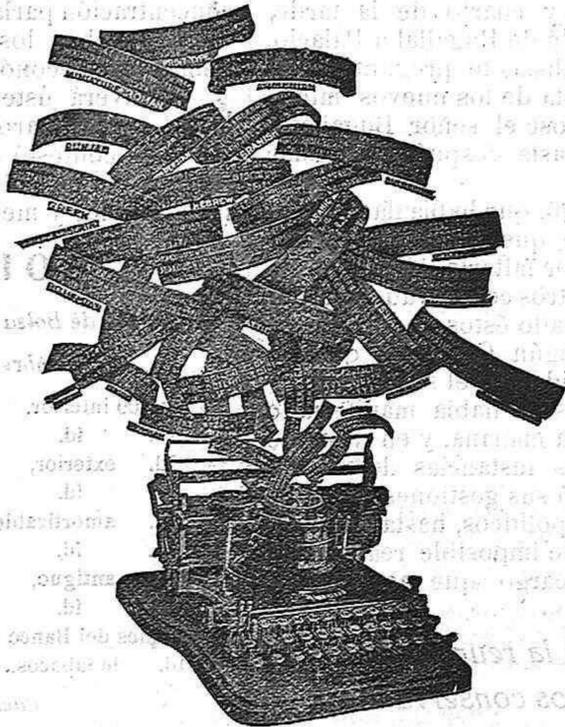


CUBIERTOS SUELTOS

PENSION COMPLETA

Teléfono número 80 :- INFANTA ISABEL, 21 :- Segovia

LA MEJOR Y LA MAS PRACTICA



RAMIRO GARCIA

APARTADO, 299--MADRID

VENTAS A PLAZO

VENTAS AL CONTADO

DE CORREOS

HORARIO DE SERVICIOS

Apartados oficiales y particulares

De 7,30 a 8; de 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Lista

De 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.
Domingo y días festivos, de 10 a 12.

Certificados y valores

De 10 a 13 y de 18 a 19.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Paquetes postales, impresos y muestras

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Giro postal y telegráfico

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.
No se admiten cantidades superiores a mil pesetas. Derechos de imposición, el medio por ciento. Derechos de timbre, 0,10 pesetas por cada libranza u orden de pago. En los telegráficos, los gastos de telegrama, con arreglo a la tarifa general, son de cuenta del imponente.

Correspondencia urgente

Reparto, de 7 a 20.
Los domingos, de 7 a 13.
Admisión.—Se entregará a mano a cualquier hora. Si estuviesen cerradas las oficinas, depositarse en el buzón central precisamente, como la correspondencia ordinaria.

Reclamaciones

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Secretaría

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Venta de sellos al público

De 10 a 13, y de 17,30 a 20.

Caja postal de ahorros

Imposiciones y reintegros, de 10 a 13.
Los sábados de 18 a 19.
Los domingos y días festivos, de 10 a 12.
Las imposiciones hasta 5.000 pesetas, devengan el tres por ciento de interés anual. No se abonan réditos sobre las sumas que exceden de la citada cantidad.

Reparto de correspondencia

Salidas de los carteros, a las 8,30, 13 y 16,30
Se suprime el último reparto los domingos y días festivos.

Salida y llegada de las conducciones diarias

SALIDAS

En coches, para Riaza, a las 16.
En ídem, para Cuéllar, Avila y Cerezo de Abajo, a las 8.
Por peatones, para Bernuy de Porreros, Revenga y Zamarramala, a las 7,30.
Para San Ildefonso, en coche, a las 7,30 y 20.

LLEGADAS

De Riaza, a las diez de la mañana.
De Cuéllar y Cerezo de Abajo, a las 14,30
De Avila y San Ildefonso, a las 17.

Francisco M. Marcos

ALMACEN DE DROGAS PERFUMERIA

Especialidad de la casa
Agua de Colonia marca "EL AGUEDUCTO"
Corpus, 7,

ALMACEN DE VINOS

Se sirve a domicilio desde media arroba en adelante.
AVISOS. INFANTA ISABEL, 12
Teléfono, 188.
Teléfono, 125.—SAN MARCOS.

COMUNICACIONES

HORARIO DE TRENES

ASCENDENTES

Correo de Santander a Madrid.—Llega a Segovia a las 5,23 y sale a las 5,33.
Mixto de Irún a Madrid.—Llega a las 14,30 y sale a las 14,51.
Tranvías de Segovia a Madrid.—Salen a las 7,44 y 17,20.
Este solo admite correo, cuando no circula con regularidad el mixto de Irún.
Rápido de Madrid a Irún.—Llega a Segovia a las 11,14 y sale a las 11,19.

DESCENDENTES

Tranvías de Madrid a Segovia.—Salen a las 8 y llega a las 11,1.—Sale a las 14,40 y llega a las 18.
Mixto de Madrid a Valladolid.—Sale de Madrid a las 10 llega a Segovia a las 14,30 y sale a las 15,08.
Correo de Madrid a Santander.—Sale de Madrid a las 17,20 llega a Segovia a las 20,25 y sale a las 20,50.
Rápido de Irún a Madrid.—Llega a Segovia a las 19,51 y sale a las 19,59.

SERVICIO DE AUTOMOVILES

Horario, salidas y llegada a los diferentes puntos del automóvil de Segovia a Riaza y viceversa.

IDA

Salida de Segovia a las 16, para llegar a Píñillos a las 16,45; a Villovela, a las 16,55 a Turégano, a las 17,25; a Veganzones, a las 17,45; a Cabeznuela, a las 18,05; a Cantal ejo a las 18,15; a Aldeonsancho, a las 18,35 a Valdesimonte, a las 18,45; a San Pedro de Gaillos, a las 18,50; a Consuegra, a las 19 a Sepúlveda, a las 19,20; a El Olmo, a las 19,55; a Castillejo, a las 20,12; ya Riaza, a las 21.

REGRESO

Salida de Riaza a las 5,30, para llegar a Castillejo a las 6,15; a El Olmo, a las 6,35; a Sepúlveda, a las 7,10; a Consuegra, a las 7,30 a San Pedro de Gaillos, a las 7,40; a Valdesimonte, a las 7,47; a Aldeonsancho, a las 7,55; a Cantalejo, a las 8,15; a Cabeznuela, a las 8,25; a Veganzones, a las 8,45; a Turégano, a las 9,05; a Villovela, a las 9,35; a Píñillos, a las 9,45; y a Segovia a las 10,30.

CORREO ORDINARIO DE VALVERDE

Salida: Plaza de San Esteban, a las siete y media de la mañana. Regreso, a las cuatro de la tarde.

AMA DE GRIA

Para criar en Madrid, se desea ama joven de leche fresca. Informarán en la administración de este periódico.

CASA RAMOS VILLARREAL

Muebles de lujo y económicos :- Construcción en todos los gustos y estilos

PRECIOS FIJOS

EXPOSICIÓN, VENTA Y ENCARGOS

PLAZA MAYOR, 14, MODERNO

E. tercera plana
Castilla y León
 En sexta plana
Información económica y mercantil



DICIEMBRE
12
 VIERNES

En cuarta y quinta plana
La vida en la ciudad
 Ayuntamiento
 Teatro Juan Bravo

AL CERRAR LA EDICIÓN

(Por teléfono y telégrafo)

Madrid (2 mañana)

Allendesalazar encargado de formar gobierno

El lock-out en el ramo de construcción. La huelga de periodistas.

Reunión de ex ministros conservadores

A las tres de la tarde de ayer, se reunieron en el domicilio del señor Sánchez de Toca, todos los ministros dimisionarios y los ex ministros conservadores.

A la salida se mostraron reservadísimos.

Parece ser que el objeto de la reunión, era tratar de la aceptación por Bugallal del encargo de formar Gobierno, después de conocer lo acordado por los ex ministros del partido de no apoyar ningún Gobierno que no fuera presidido por don Eduardo Dato.

Opinión de Rodés

El ex ministro señor Rodés ha manifestado ante un grupo de periodistas que la forma en que se desarrolla el proceso de solución de la crisis era verdaderamente vergonzoso, pues quedaba al descubierto un verdadero pugilato entre los prohombres políticos, por alcanzar el decreto de disolución, sin preocuparse poco ni mucho de la verdadera situación del país.

El lock-out patronal

La Junta de la Federación patronal ha dirigido al alcalde de Madrid señor Garrido Juaristi una comunicación en la que se hace constar que por deferencia a la Alcaldía se aplazo el lock-out del ramo de construcción hasta el 13 del actual; que el paro afectará a todas las obras, fábricas y talleres que integran dicho ramo, pero ofrecen la seguridad de que ningún servicio público o de indispensable realización quedará desatendido en lo que de los patronos dependa.

Las condiciones que exigen los patronos para dejar sin efecto el lock-out, son que los obreros cesen en todas las huelgas y boycotts, pen-

dientes en Madrid, volviendo al trabajo en las mismas condiciones que regían antes de las huelgas y con dos días de anticipación a la declaración del lock-out; que una vez empezado este no se levantará sino después de cuarenta y ocho horas de haber cesado las huelgas y que en uno y otro caso, los obreros que, aceptadas estas condiciones, no reanudasen el trabajo dentro de las cuarenta y ocho horas, se considerarán despedidos y por último el nombrar una comisión mixta de igual número de patronos y obreros, elegidos por los representados y con un presidente que no tendrá voto y será el alcalde de Madrid.

Esta comisión limitará sus trabajos al estudio y resolución de las peticiones que tuvieren carácter económico.

De la huelga de periodistas

La *Acción*, se ha publicado anoche. Para su venta y reparto se originaron sustos, carreras y palos, teniendo que ser custodiados los vendedores por los agentes de la autoridad.

El *Correo Español*, ha aceptado las nuevas bases presentadas por sus redactores, empleados y vendedores, reanudando su publicación en el día de hoy.

Los redactores disidentes de *El Heraldo de Madrid*, han recibido el ofrecimiento de un millón de pesetas para la fundación de un nuevo rotativo que siga la tradición y doctrinas implantadas en dicho periódico por el señor Canalejas.

Estos redactores se aprestan a la lucha, tratando de publicar el nuevo diario a la mayor brevedad con el título de *El Heraldo*.

Igualmente los redactores que se han separado del *Liberál* tratan de fundar otro nuevo diario que se titulará *La Libertad* o *Nuevo Liberal*.

El diario *La Mañana*, ha cambiado de empresa y esta ha solucionado

la huelga satisfactoriamente con su personal, reanudando por tanto su publicación.

Bugallal en Palacio

A las seis y cuarto de la tarde, llegó el conde de Bugallal a Palacio.

Los periodistas le preguntaron si llevaba la lista de los nuevos ministros, negándose el señor Bugallal a decir nada hasta después de hablar con S. M.

Al salir dijo: que había dado cuenta al Rey de que no podía formar Gobierno por faltarle el apoyo de los ex ministros conservadores, por haber acordado éstos no prestar su ayuda a ningún Gobierno que no fuera presidido por el señor Dato.

Que esto se lo había manifestado al Rey por la mañana, y en vista de las reiteradas instancias de Su Majestad, siguió sus gestiones, cerca de sus amigos políticos, hasta convenirse de serle imposible realizar tan honroso encargo que acababa de declinar.

Más sobre la reunión de los ex ministros conservadores

A las seis y media de la tarde, terminó la reunión de los ex ministros conservadores, celebrada en casa del señor Sánchez de Toca.

A la salida se negaron a facilitar ninguna noticia, diciendo los señores Dato y Andrade, que se facilitaría una nota oficiosa de lo pactado en la reunión.

Efectivamente, el señor Burgos Mazo, facilitó la nota que dice:

Reunidos los ex ministros conservadores, bajo la presidencia del jefe del partido señor Dato, se cambiaron explicaciones sobre el acto del señor Bugallal, encargándose de formar Gobierno y a su vez se trató de los problemas políticos pendientes de solución.

Allendesalazar encargado de formar Gobierno

A primera hora de la noche, llegó a Palacio el presidente del Senado señor Allendesalazar.

Los reporteros le preguntaron si había sido llamado por el Rey, contestando el señor Allendesalazar, que efectivamente había recibido la visita del marqués de la Torreçilla, que le expresó el deseo del Rey de hablar con él, causándose sorpresa tal llamada, porque por la tarde en el Senado creíamos todos los que allí nos reunimos que el pleito de la crisis estaba solucionado.

Es cuanto puedo decir a ustedes antes de ver a S. M.

A las ocho y cuarto salió el presidente del Senado, quien dijo que el

Rey le había hecho un resumen del proceso de la crisis y le había manifestado deseos de que aceptara el encargo de formar, como presidente que es del Senado, un Gobierno de concentración parlamentaria que pudiera aprobar los presupuestos y demás leyes económicas.

—¿Volverá usted más tarde a Palacio?—preguntaron los reporters.

—No—contestó el señor Allendesalazar—ya no volveré hasta mañana a las once y media.

BOLSA

Cotización de Bolsa en el día 11 de Diciembre de 1919

4 por 100 interior,	serie E.....	75,20
Id. id.	A.....	76,40
Id. exterior,	E.....	84,20
Id. id.	A.....	84,80
Id. amortizable,	E.....	90,00
Id. id.	A.....	90,00
5 Id. antiguo,	E.....	96,00
Id. id.	A.....	96,50
Acciones del Banco de España.....		534,00
Id. de tabacos.....		00,00

Cambios

Franco sobre París.....	45,00
Libras Id. Londres.....	19,55

Vacante de médico

Hallándose vacante la plaza de médico de Marazoleja, y con el fin de proveerla interinamente en tanto que el anuncio oficial sigue los trámites reglamentarios, se anuncia por el presente con el fin de que el que desee desempeñarla, lo solicite al señor alcalde de dicho pueblo en el término de ocho días desde el primero en que se anuncie en la Prensa de la provincia.

El agraciado percibirá 750 pesetas anuales, pagaderas por trimestres por la titular que le será adjudicada interinamente y excelente casa gratis de renta por la asistencia de seis familias pobres y casos de oficio.

Además podrá contratar con noventa y tres iguales.

El pueblo se halla en superiores condiciones de tránsito por el mismo por tener calles espaciosas y firmes, sin que pueda embarrarse en el tiempo húmedo; montes y pinares muy próximos y muy poco molestos los vecinos con referencia a exigencias en la profesión.

Se suplica a los solicitantes se enteren de lo antes expuesto.

Se encuentra sirviendo, interin se provee, el médico dimisionario que por mejoría de partido ha renunciado.

LA SUIZA **BAUSA**
 PLAZA MAYOR, 42

<p>DIA 12</p> <p>Almuerzo (de doce a tres de la tarde)</p> <p>Huevos al espejo Merluza a la italiana Riñones a la segadora Postre Pan y vino, aparte Precio: 3 pesetas.</p>	<p>DIA 12</p> <p>Comida (de nueve en adelante)</p> <p>Huevos al plato Pescado frito Ternera a la Jardinería Postre Pan y vino, aparte Precio: 3 pesetas.</p>
--	---

Café-Restaurant "La Suiza"
 PLAZA MAYOR NÚM. 42